

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 10.096

Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Viernes 26 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

En el sector del Ebro ha continuado nuestro avance desalojando al enemigo de sus posiciones sólidamente organizadas, capturándose 504 prisioneros con los cuales, el número correspondiente a este sólo sector desde el comienzo de la batalla del Ebro, pasa de 10.000

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el frente de Castellón han rectificado nuestras tropas la línea, avanzándola en algunos puntos, mejorando nuestras posiciones.

En el sector del Ebro se ha seguido combatiendo, desalojando al enemigo de puntos fuertemente organizados que quedaron en nuestro poder y se le hicieron 504 prisioneros.

En el frente de Extremadura se han rechazado violentamente ataques de los rojos a las posiciones últimamente conquistadas por nuestras fuerzas, ocasionándose gran número de bajas y capturando muchos prisioneros.

Como consecuencia de los combates habidos en el frustrado intento de Villanueva de la Barca, a las enormes bajas sufridas por el enemigo hay que sumar 411 cadáveres, contados a su paso por delante de Lérida, que fueron arrastrados por las aguas del río.

El número de prisioneros hechos hasta la fecha por nuestras tropas, en la batalla del Ebro, pasa de 10.000.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ha cooperado intensamente a las operaciones de nuestras fuerzas de tierra. Por la artillería antiáerea, en el sector de Zarza Capilla, ha sido derribado un avión rojo que cayó dentro de nuestra zona.

En la noche del 22 al 23 se bombardeó el ferrocarril al Sur de Vendrell y estaciones de Sitges y Hospitalet.

Salamanca, 25 de agosto de 1938.—(Tercer Año Triunfal).—De orden de S. E. el general-jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Habla el cronista oficial

Salamanca, 25.—Siguen nuestras fuerzas del Ebro empujando violentamente a los marxistas e internacionales. Hoy, como todos los días, se ha coronado la jornada con nuevos avances y, sobre todo, con nueva trituración de las unidades rojas. He dicho trituración y brindo el vocablo a los que confeccionan los partes rojos, ya que vienen demostrando tan señalada predilección por imitar todos nuestros giros. Hay días en que los mismos objetivos que emplean nuestros partes oficiales los usan ellos. Por lo visto el vocabulario marxista está ya en los huesos y carece de recursos propios. ¡Ah, si no fuera más que el vocabulario! Hay que ver como vuelven las oraciones por pasivas, sobre todo cuando se trata de la aviación. Ayer, en vista de los 14 aparatos que les derribamos, que se suman a los 20 de anteaer, ellos no se pararon en barras y dijeron que nos habían abatido la friolera de 33. Esto tiene su truco, naturalmente. Mientras hablan de operaciones que no responden a realidades, o aseguran que han rechazado ataques nuestros, cuando los del frente saben a costa de cuanto quebranto se logra que resistan, han tenido que abandonar sus posiciones. Es un cebo en el que no pica ya nadie en la zona roja y menos que nadie los milicianos combatientes.

Habla el cronista oficial

Pero, en cambio, es fácil engañar a los incautos del frente en materia de combate aéreo. Cierro que los que presencian tales combates ven caer uno u otro aparato, pero no es menos cierto que no están en condiciones de precisar si los que caen son aviones marxistas o de Franco. Ellos solo saben que caen, que se derrumban diez o veinte; y luego, por la noche, las radios rojas les dicen que los aparatos abatidos fueron fasciosos y ellos se lo creen cándidamente y "¡tuti contenti!" Lo malo es que, a pesar de los aparatos que nos tiran, los pobres milicianos pagan con sus vidas la presencia de la nuestra en el aire, sin que su "gloriosa" les defiendan o proteja. Y ellos dirán: "¡Caramba, tantos aparatos como les derribamos y cada vez tienen más! En cambio, nosotros, que no perdemos ni uno, carecemos de vigilancia y de defensa en el aire. ¡Pero que misterioso poder les ayuda a ellos y nos anula a nosotros!"

No se lo reprochamos. Sabemos que Lenin, nada menos que Lenin, proclamaba que la mentira empleada como arma contra la burguesía era consigna santa y útil al proletariado. Y ellos acatan la sentencia del ídolo y siguen mintiendo, aun cuando sus embustes les cuesten carísimos, como el gran embuste de su victoria del paso del Ebro. Echaron las campanas al vuelo por todo el mundo. Ofrecía la prensa su triunfo con tanta hipérbolo que ahora no tienen remedio que pagar las consecuencias. Ellos mismos con sus exageradas mentiras han hecho posible lo que aconsejaría la táctica más elemental: volver a pasar el río, retirándose y abandonando su pésima situación que está originando el desastre mayor de esta guerra. Porque allí, por aguantar, por no quedar en ridículo confesando que su glorioso triunfo no fué sino una audacia sin importancia militar para los efectos esenciales de la guerra, se está liquidando el ejército de Cataluña hasta en sus últimas reservas. Se ha comprobado que llevan más de 14.000 muertos desde que pasaron el Ebro. Hoy mismo, en un remanso del río, cerca de Fayón, nuestros vigías han contado hasta 400 cadáveres que el agua, sin duda a causa de una crecida, ha puesto ahora en movimiento. Y esos cadáveres solo pueden proceder de la parte alta de aquel ridículo intento del Segre. ¿Qué será más abajo, junto a Tortosa, donde se volcaran hacia el mar todos los que en el río se ahogaron por el sector por donde ahora se combate? Si ellos pudieran borrar lo dicho y si pudieran convencer al mundo de que aquel paso del Ebro que cantaron glorias inmarcesibles del ejército del pueblo solo fué un amago, un intento, una modesta operación de tanteo. Entonces podrían largarse a la otra orilla y salvar lo poco que aun les queda servible de sus famosas divisiones caltañas hoy casi aniquiladas totalmente. ¡Cómo pagan la consigna de la mentira como arma con-

tra la burguesía que dictó el padre Lenin! Ya falta poco, porque además de los muertos aumenta considerablemente los prisioneros, los que se dejan coger y los que se pasan. Como prueba me permito dar a conocer íntegra una orden del ejército rojo, pidiendo perdón a mis oyentes por las licencias de concepto que en el último párrafo se encierra, en gracia a lo divertido del caso:

"108 Brigada Mixta.—Segundo Batallón.—Orden general: Queda prohibido terminantemente que el personal de esa unidad de su mando se separe bajo ningún concepto, sin previa autorización de su jefe. El personal que se separe más de diez metros de las trincheras en dirección del enemigo y no quiere escuchar los requerimientos repetidas veces, será considerado como faccioso, debiendo ser pasado por las armas y reducirlo a la obediencia o en su caso darle muerte. Todos cuantos servicios se monten a partir de esta orden serán por parejas dando las instrucciones terminantes en evitación de que puedan surgir más casos de deserción. Las personas que marchen a efectuar sus necesidades lo harán a una distancia máxima de cinco metros si fuera en dirección al enemigo, siendo vigilado por los centinelas y personal que usted designará de su absoluta confianza para que con las armas en las manos observe todos sus movimientos.—Sector de Mora, julio 29 de 1938.—El capitán jefe accidental, Juan Uriburi.—Señor teniente comandante de la tercera compañía."

Para qué comentar ya ni las más apremiantes necesidades fisiológicas que pueden permitirse los milicianos de Negrín. ¡SI habrá confianza en el personal!—EL TEBIB ARRUMI.

(Recibido por la Estación E. A. S. A. S.)

Los cruceros italianos "Duca D'Aosta" y "Eugenio Di Savoia", que próximamente arribarán a Tenerife, ya han salido de Italia

Conforme hemos anunciado en números anteriores, próximamente arribarán a nuestro puerto varios cruceros de la Imperial Escuadra italiana.

Hoy ya podemos adelantar a nuestros lectores que los citados cruceros se hallan en ruta, habiendo salido de Italia hacia Gibraltar, desde donde continuarán el itinerario para Tenerife. Son el "Duca D'Aosta" y el "Eugenio Di Savoia", dos magníficos "señores del mar" que pertenecen a la 7.ª División de la Escuadra de S. M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía, forjada por el genio del Duce al compás dinámico del fascismo, y a cuyo mando viene el almirante Somogli.

El viaje iniciado obedece al plan normal de las correspondientes maniobras, siendo su recorrido la ruta alrededor del mundo. Pero este año la carta marina ha incluido entre las grandes escalas la de Santa Cruz de Tenerife, por lo cual muy pronto tendremos de insignes huéspedes a los heroicos marineros de Roma.

El solo anuncio de este singular acontecimiento en las columnas de la prensa tinerfeña ha despertado tanto anhelo de bienvenida popular que nos obliga a consignarlo entre los singulares arribos históricos a las "Afortunadas" islas Canarias.

Estamos, pues, ante la perspectiva de un hecho trascendental para nuestra historicidad marítima, y que Tenerife sabrá apreciar con la hospitalidad que sólo le compete. Las conjuntas pulsaciones rítmicamente aceleradas con el exiguo bosquejo notificado de la histórica visita a nuestro isla por las unidades de la formidable

Marina italiana, nos revelan incrementando el índice barométrico del entusiasmo popular con que han de ser recibidos tan ilustres visitantes. Por ello hemos de procurar ir calmando impacencias y colmando discentes anhelos, teniendo al tanto a todos nuestros lectores sobre el particular, para que los deseos de rendida hospitalidad se traduzcan en el conjunto de un apoteósico recibimiento.

la predilecta del público que acudía a las paradas, hoy no cabe duda que ocupan lugar preferente las fuerzas de carros blindados que traen consigo todo el fragor de la batalla con sus corrales, cañones y ametralladoras y su ímpetu indomable.

El desfile de aviones fué suspendido por haber arreciado la lluvia, impidiendo la necesaria visibilidad.

Minutos después de las doce pasó el último soldado que tomó parte en el mayor desfile militar organizado por el Tercer Reich.

Profundamente impresionado el almirante Horthy, al conocer ahora después de haber visto la escuadra alemana, su potente ejército, se dirigió hacia el Fuehrer felicitándole por la perfección del desfile.

Ambos caudillos vuelven a subir al automóvil entre las grandes aclamaciones del público, regresando por la ruta de la Wilhelmstrasse, seguidos de una larga comitiva de autos con los invitados oficiales.—(F. E. 7).

HORTHY ANTE EL MONUMENTO A LOS MUERTOS EN LA GRAN GUERRA

Berlín, 25.—El Regente de Hungría, Almirante Horthy, acompañado de su séquito militar, se dirigió esta mañana al monumento conmemorativo de los muertos de la Guerra Mundial, en la Unter den Linden, donde fué recibido por el Comandante Militar de Berlín, teniente general Seifert.

Después de pasar revista a un batallón formado por compañías de diversos Cuerpos, depositó el Regente una corona en el monumento, desfilando después las tropas ante él.—(F. E. 7).

LAS CONFERENCIAS GERMANO-HUNGARAS

Berlín, 25.—Uno de los actos que más ha emocionado al regente húngaro Horthy, durante su estancia en Alemania, fué cuando después de depositar esta mañana una corona en el monumento a los muertos de la Gran Guerra, la gran muchedumbre que presenciaba el acto, así como las fuerzas que le rindieron honores en tonaron el himno nacional húngaro.

Mientras se celebraban los grandes actos organizados en su honor, los ministros del Reich y los ministros del gobierno húngaro, que acompañan al regente Horthy, celebraban una conferencia privada, no dándose comunicado oficial a la terminación de la misma, por lo que no se sabe lo tratado, aunque se cree que uno de los puntos principales de las conferencias lo constituye el problema de las nacionalidades en Checoslovaquia.

La prensa berlinesa de la noche comenta la gran parada militar y pone de manifiesto la principal importancia que en la misma tuvieron los cañones de gran calibre y los tanques y carros de asalto, que dieron al acto un esplendoroso realce y que constituyeron el mejor calificativo de la gran potencia de Alemania.

Asimismo se cree que el reciente acuerdo tripartito de Bled viene a apoyar en gran parte las exigencias alemanas con respecto a la minoría sudeta, puesto que en dicho tratado se legaliza la aspiración de la minoría húngara en Checoslovaquia, lo que indudablemente repercutirá en beneficio del partido de Henlein.

La obra social del nuevo Estado español

Aun para los que hemos seguido paso a paso la labor admirable realizada en la esfera social por el Nuevo Estado Español, el examen de conjunto de la misma produce una impresión de sorpresa por su profundidad y vastedad.

Este examen de conjunto ha sido realizado en forma admirable por el Dr. don Manuel Torres, decano de la Facultad de Derecho de Salamanca en un folleto que acaba de publicar "Les Amis de l'Espagne Nouvelle" (Ediciones S. G. I. E. París) y que se titula "L'Oeuvre Sociale du Nuevel Etat Espagnol".

En el prólogo del interesante folleto, que lleva como lema el admirable slogan del Generalísimo Franco "Ni un sólo hogar sin lumbre, ni un sólo español sin pan", el autor expresa la comprensión radical de que ha sido objeto a veces el Movimiento Nacional, incompreensión voluntaria por parte de muchos, negligente por parte de quienes no se han preocupado de estudiar el contenido social del Movimiento.

El autor traza en su folleto un inventario de lo que ha sido la actividad legislativa española en el orden social en los dos años de su actuación, actividad que no puede juzgarse más que como iniciación y muestra de la profunda renovación social que se está realizando en España.

Y para explicar el sentido de esta renovación reproduce las admirables palabras del Caudillo: "Justicia, igualdad ante la ley, he aquí lo que ofrecemos. Trabajo para todos, una justicia social realizada sin animosidad ni violencia, una equitativa y progresiva distribución de la riqueza, sin destruir ni comprometer la economía española... Nuestro impulso no está inspirado por la defensa de intereses sospechosos, ni por el deseo de retroceder en el camino de la Historia, porque las instituciones, cualesquiera que sean, deben garantizar a los ciudadanos un mínimo de facilidad de vida en común. Y así como la rectitud de nuestras intenciones nos impide suprimir estas conquistas que representan un progreso en la mejora político-social, el espíritu de odio y de venganza se halla ausente de nuestro corazón; del naufragio forzoso que habrán de sufrir ciertos ensayos legislativos, nosotros sabemos salvar todo lo que pueda ser compatible con la paz interior de España y la grandeza a que aspira, realizando en nuestra Patria por vez primera y por este orden la tríada: fraternidad, libertad, igualdad... La justicia social será la base de nuestro nuevo Imperio, sin lucha de clases destructivas y suicidas... Nosotros llevaremos a cabo la obra sagrada de una reforma social impuesta con amor, exigiendo de cada uno el cumplimiento de su deber".

En los capítulos siguientes, el autor examina a través de la estructuración de las nuevas instituciones y del funcionamiento de los nuevos organismos, cómo ha cristalizado en obra viva y fecunda los principios sustentados por el Generalísimo.

El derecho al trabajo, patrimonio sagrado del hombre y el deber del trabajo, que es su corolario, informa todo el sentido de la legislación, de acuerdo con los

principios contenidos en el programa de "Falange Española Tradicionalista" y que se condensan en los siguientes textos:

"El Estado Nacional-Sindicalista no asistirá a la dominación de la clase más fuerte sobre la más débil. Nosotros reprobaremos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial a costa de otro... Todos los españoles participarán en el Estado a través de sus funciones familiar, municipal y sindical... No es tolerable que masas considerables vivan miserablemente, mientras algunos gozan de todos los lujos."

El concepto de la propiedad privada se halla asimismo reconocido en el programa de Falange "como el medio lícito de cumplir los fines individuales familiares y sociales, sin olvidar que la riqueza tiene como primordial función la de mejorar las condiciones de resistencia de todos los que componen el pueblo".

No cabe en el corto espacio de su artículo el examen de todas las instituciones y organismos creados por la Nueva España, en la esfera social. Habremos de limitarnos a enumerar las que se comentan en el folleto del doctor Torres, remitiendo al lector a la provechosa lectura del mismo:

Plato Unico, Subsidio a los combatientes, Asistencia a los Frenes y a los Hospitales, Hogar del herido y paternal de los amigos del combatiente, Descanso del soldado, Cuerpo de los mutilados de guerra, Socorro a los refugiados, Socorro de frontera, Abrigos para evacuados, Derecho al trabajo remunerado de los prisioneros de guerra, Auxilio Social, Servicio social obligatorio femenino, Refectorios para niños y cocinas de fraternidad, Obra Nacional sindicalista de protección a la madre y al niño, Colonias escolares para niños procedentes de la zona roja, Alojamiento familiar de los huérfanos, Higiene y mejora de la habitación, Control de la habitación, Construcción de nuevas habitaciones, Obra Nacional de casas para inválidos, obreros y empleados, Lucha contra la tuberculosis, Patronato Nacional antituberculoso, Obra social en el campo, Servicio Nacional del Trigo, Crédito agrícola, Moratoria de las deudas de los agricultores, Creación de la pequeña propiedad, Fraternidad de la ciudad y el campo, Medidas para reducir el paro y para incrementar el trabajo. Exenciones en el pago de alquileres, luz y agua, Medidas para el mantenimiento y aumento de los salarios, Salario familiar, Seguros sociales, Obra de enseñanza pública, Facilidades para los estudios, Estudios profesionales para los hijos de los funcionarios modestos. Sistema de préstamos, etc.

Nos hemos limitado a enunciar una parte de las disposiciones que integran esta obra realizada en el campo social por la España Nacional, obra social que culmina en el magnífico Estatuto del Trabajo, uno de los cuerpos legales más audaces de la moderna actividad legislativa.

Tal es la obra social ya realizada—dice el Doctor Torres—. Si como hemos dicho, no colma aún los deseos de transformación social en que se inspira el Nuevo Estado, constituye por lo menos una prueba evidente de la vitali-

Gobierno Civil

Multa

El Excmo. señor Gobernador civil ha impuesto una multa de MIL pesetas al vecino de Granadilla, don Juan Fumero Navarro, por hacer denuncias insidiosas, carentes de fundamento, contra el Ayuntamiento de dicho pueblo, entorpeciendo la buena marcha administrativa de la Corporación y por tanto la labor política del actual régimen.

dad de su pueblo, que durante la más dura de las guerras y en plena victoria, conserva idealismo y energías bastantes para preparar y emprender un gran triunfo social y espiritual. Y es la obra de Franco, de este Caudillo genial al que sigue, en un impulso unánime, el esfuerzo de su pueblo, cuyo ideal es eterno".

El notable ensayo del profesor Dr. Torres es interesantísimo para todos quienes quieren conocer el verdadero espíritu de la España Nacional, para quienes se interesen por la evolución y el progreso sociales y para quienes dudamos aun de que el Movimiento Nacional, lejos de representar una regresión o un mantegimiento del statu-quo, constituye uno de los ejemplos más vivos y elocuentes de efectividad y audacia en el terreno de las realizaciones sociales.

Gran parada militar en Alemania

Es la mayor que se ha visto en Alemania en la época de la post-guerra y se celebró en honor del Almirante Horthy

Berlín, 25.—Después de colocar el regente de Hungría la corona en honor de los muertos de la Gran Guerra, se dirigió al Palacio Presidencial con el general Seifert, marchando inmediatamente con el Fuehrer hacia el lugar donde iba a celebrarse la revista militar. Ambos fueron constantemente aclamados por la multitud. A su llegada a la plaza de Hindenburg, frente a la puerta de Brandeburgo, se adelantó el comandante del tercer Cuerpo de Ejército, general de Infantería von Witzleben, jefe de la parada notificando, según la costumbre militar alemana, a ambos Jefes de Estado, hallarse formados 787 oficiales, 15.226 soldados y clases, 753 caballos, 72 vehículos de tracción animal, 698 de tracción mecánica, 412 carros blindados, 813 motocicletas, 308 piezas de artillería y 146 aviones.

El Fuehrer y el Regente, saludaron dando las gracias. En estos momentos fueron entonados los himnos nacionales de ambos países, mientras la tropa presentaba armas. Lentamente recorría el automóvil que llevaba a Hitler y Horthy la gran vía Triunfal de Berlín, recién ensanchada, a través del Tiergarten a cuyos bordes estaban formados los regimientos, que iban presentando armas sucesivamente.

No obstante el tiempo algo lluvioso, una gran muchedumbre se había congregado detrás de las tropas, levantándose olas de entusiasmo a medida que el coche pasaba por la calzada. La gran Avenida estaba engalanada con el lujo inusitado que despliega Berlín en los grandes acontecimientos, alternando los colores de Alemania y Hungría.

A las diez en punto llegaron ambos jefes de Estado a la tribuna, frente a la Escuela Superior de Ingenieros de Charlottenburgo. En otro coche iban el mariscal Goering, el comandante jefe del Ejército, coronel von Brauckisch y otros jefes militares. Al pisar ambos caudillos la tribuna, se izaron a ambos lados los estandartes del Fuehrer y el Regente. Apenas instalados se dió comienzo al desfile en honor del Jefe del Estado amigo, pasando primero a caballo el general von Witzleben, gobernador de Berlín, y el general von Seifert, dirigiéndose a la tribuna para notificar el comienzo del desfile y situándose uno y otro a derecha e izquierda de la misma.

Según costumbre, marchaba a la cabeza el Regimiento llamado Guardia de Berlín, colocándose como es de rigor, las bandas de pifanos, tambores y música frente a la tribuna, mientras la tropa pasaba en impecable formación con marchas de parada. También las tribunas anexas estaban llenas de personalidades, dirigentes del Estado y Partido, Cuerpo diplomático, etc., llamando sobre todo la atención los uniformes militares de los diversos países. Aparte de los ministros alemanes estaban el presidente del Consejo húngaro, Imredy, el ministro de Negocios Exteriores, Kanya, y el ministro de la Guerra, general von Ratz.

Después de los regimientos de Infantería y Zapadores así como de las ametralladoras y enlace se produjo un paréntesis para que las tropas motorizadas desfilaran a mayor velocidad que los regimientos a pie. El espectáculo a la vez que variado fué emocionante,

y después pasaron a trote el regimiento de Caballería núm. 9, con la marcha marcial de sus corceles y con sus cornetas y luego las compañías de ciclistas, silenciosas, contrastando con el estruendo de la artillería con sus diminutas piezas antitanques y sus cañones pesados remolcados por gigantescos camiones.

Nuevamente se hizo un espacio hasta que llegaron las tropas de aviación, siguiendo la fila de cañones ligeros, grandes antiáereos, proyectores y artefactos de audición para averiguar la llevada de aviones.

La banda del regimiento de Hermann Goering fué relevada por otra vestida con el uniforme negro de las tropas de carros de asalto. Con gran agilidad desfilaban los carros blindados, explotadores, batallón de motocicletas, cazadores motorizados, zapadores, pontoneros, etc.

Un estruendo que viene del otro lado del puente vecino, anuncia la llegada de los tanques.

El público se puso en pie para verlos desfilar con el estrépito de sus hierros, asomándose a las Torres los conductores con sus típicas boinas. Si antaño la caballería con los vistosos uniformes de dragones, ulanos y husares era

Isidoro Hernández MEDICO

Ha trasladado su consultorio de Enfermedades de la Infancia a la calle de Costa y Grijalba, núm. 19 (esquina a Prolongación de la calle Alvarez de Lugo).— Teléfono, 8-0-8.

Información local



VIAJES

Han llegado de Las Palmas, don Antonio Escobar Díaz, don Luis Esculet Rosal, don Concepción Borges Herrero, don Héctor de Armas, don Juan Carlos Moly, don Ramón Blanco Martínez, don Tomás N. Thonsem, don Dolores Rodríguez Martín, don Lucía Guerra Suárez.

—Para la Península han hecho viaje don José Vaguero, don Francisco González, don Urbano Cabrera, don Julián Artega y señora, don Dolores Cayol y don Ildelfonso Arroyo.

—Ha llegado de Las Palmas el presidente de esta Audiencia Provincial don Luis Vallejo Quero.

EL CAPITAN OTERO

Ha hecho viaje a la Península, con objeto de incorporarse a su nuevo destino en el frente de operaciones, el capitán de Artillería don Manuel Otero Rubido.

La marcha del distinguido militar ha sido muy sentida en esta capital, pues el señor Otero desempeñó el cargo de Delegado de Orden Público a raíz de iniciarse el Movimiento nacional.

El capitán Otero realizó una gran labor, debiéndose a su actividad y excepcionales dotes que se reunían en su persona, el esclarecimiento de una serie de crímenes en la isla, mereciendo el aprecio y consideración de sus superiores, así como la admiración del público.

Al lamentar la ausencia del distinguido militar, le deseamos los mayores aciertos en su nuevo cometido.

Taller Patriótico de Falange

Cine Numancia

Un éxito rotundo obtuvo la simpática recitadora Dulce-María Vela Murillo, en la actuación del festival del miércoles último, siendo ovacionada por el numeroso público que llenaba el local del Numancia. La película también fué del agrado de la concurrencia que se dió cita para asistir al próximo miércoles de Moda, en que se celebrará un atractivo programa.

Telégrafos

Telegramas definidos

En este Centro de Telégrafos se hallan detenidos a disposición de sus destinatarios, los siguientes telegramas:

- Miguel Vera, Imeldo Seris, 59. José Rodríguez Alonso, Santiago, 48.
- Eliseo Darias, calle Amargura, número 3.
- Peregrina Alonso, La Rosa número 60.
- Josefa Córdoba Quintero.
- Corrente Carmen Domínguez Díaz.
- Carmen González.
- Pedro Fumero Fumero.
- Novelda Dios Chénillos Yesos. Iroma.
- Antonio Herrera Hernández. Carmen García, calle Lomo.
- Juana Suárez, para Daniel Ramos Padrón.
- Cristóbal Rodríguez.
- Dolores Pérez, para Francisca Pérez.
- Manuel González, para Domingo González García.
- María Hernández Morales.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatientes

de Santa Cruz de Tenerife

CIRCULAR

Itinerario de operaciones

Por necesidades del servicio se modifica el itinerario de operaciones fijado en la Circular de 31 de mayo último (B. O. de la provincia, núm. 65, del 1 de junio), en la siguiente forma, quedando subsistentes todos los demás preceptos contenidos en dicha disposición, el cual comenzará a regir el 1 de septiembre próximo.

Días 10 y 26.—Pueblos: Arico, Vilaflor, Victoria de Acentejo, Orotava, Arafo, Tegueste y Adeje.

Días 11 y 27.—Pueblos: Buenavista, Candelaria, Los Silos, Sausal, Garachico, Santiago del Teide, Realejo Alto y Puerto de la Cruz.

Días 12 y 28.—Pueblos: La Guancha, Santa Ursula, Guía de Isora, San Miguel, Güimar, San Juan de la Rambla, La Laguna y Realejo Bajo.

Días 13 y 29.—Pueblos: Tanque, Arona, Tacoronte, La Matanza, Fasná, Granadilla, Icod y El Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de la Comisión Provincial, José Arias Muñoz.

Comandancia General

JUICIO CONTRADICTORIO

El Excmo. señor General Jefe del Ejército del Centro, con telegrama postal de fecha 5 de agosto, me remite la siguiente Orden General para su publicación en la de esta Comandancia:

“Ejército del Centro; E. M. 1.ª Sección de Recompensas.—Orden General de este Ejército del día 5 de agosto de 1938.—En Valladolid.—III Año Triunfal.

A petición del Comandante de Infantería, habilitado para el empleo de Teniente Coronel don Julián Cabeza Gómez, Juez Instructor del expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, a favor del Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto, se publica el siguiente resumen de lo actuado en dicho expediente:

“Que visto los méritos que contra el que fué Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto, que acompaña la instancia que eleva al Excmo. señor Generalísimo de los Ejércitos Nacionales don Fernando González de Aguilar y Núñez de Villavicencio, solicitando la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a favor de su hijo, el Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto, que copiado a la letra dice así: “Este Oficial, el día veintidós de Febrero, con motivo del ataque al Pingarrón, y al mando del Tercer Escuadrón del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5, se mantuvo en las posiciones que cubría, que no abandonó ni un solo momento, no obstante la violenta presión del enemigo dando las más altas pruebas de valor y serenidad y conservando con su ejemplo el espíritu de sus fuerzas hasta caer mortalmente herido, falleciendo en el Hospital de Pinto.”

Examinada la declaración del Comandante de Infantería don Mariano Gómez Zamalloa (folio 19 y 19 vuelto) Jefe que fué por aquel entonces de todas las posiciones del Pingarrón (Jarama) considera que las actuaciones del Teniente don Fernando González de Aguilar y Soto, que fué muy meritorio por cuyo motivo fué recompensado con la Medalla Militar, el Jefe declarante no lo considera acreedor a la Cruz Laureada de San Fernando.

El folio 29 y 29 vuelto, el Teniente Coronel de Estado Mayor don Rafael Alvarez Serrano, habla del brillante comportamiento del Escuadrón que manda el Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto, recordando que por este brillante comportamiento, fué propuesto el mencionado Teniente para la Medalla Militar, recompensa que le fué concedida, que el número de bajas fueron diez y ocho, y que el efectivo del Escuadrón estaba muy mermado por los combates del día anterior, digo anteriores, y que no puede precisarse si se hizo o no merecedor el Teniente don Fernando González de Aguilar y Soto a la Cruz Laureada de San Fernando.

Al folio 31 el Excmo. señor don Carlos Asensio Cabanillas, Coronel de Infantería, habilitado para el empleo de General de Brigada y en la actualidad Jefe de la Doce División, manifiesta, que el día veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y siete se encontraba mandando la Cuarta Brigada de la División Reforzada de Madrid, desde su Puesto de Mando, situado a mil quinientos metros de la posición del Pingarrón, asistió al violento ataque que sobre esa posición desencadenó el enemigo, estos ataques se repitieron varias veces, y precedidos siempre de violenta preparación artillera, llegando el enemigo a poner pie en parte de la posición: Los atacantes eran unos seis mil y los defensores unos seiscientos, no pudo precisarse la actuación del Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto, si bien presenció el ataque desde el Puesto de Mando mencionado. El núm. de bajas fué de diez y ocho según los partes de la operación. Este Escuadrón de efectivo inferior a su plantilla por estar pie a tierra y haber dejado parte de su personal con el ganado estaba aún mermado por las bajas sufridas en los combates de los días anteriores.

Por las razones expuestas, no puede precisarse si el Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto, se hizo merecedor a la Cruz Laureada de San Fernando, si bien recuerda que por su brillante comportamiento fué propuesto para la Medalla Militar, recompensa que le fué concedida.

Al folio 35, el Teniente Coronel de Infantería habilitado para el empleo de Coronel don Juan Asensio Fernández Cienfuegos, manifiesta que el día veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y siete, mandaba el Octavo Regimiento de la Cuarta Brigada de la División Reforzada de Madrid, desde su Puesto de Man-

do presenció varios ataques precedidos de violenta preparación artillera; pero no pudo precisarse el número de atacantes ni el de defensores. Que no pudo precisarse la actuación del Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto por no haberla presenciado, el número de muertos y heridos que tuvo el Escuadrón en esos ataques, tampoco puede precisarlo y que por lo expuesto no puede enjuiciarse si es o no acreedor a la Cruz Laureada de San Fernando, el mencionado Teniente.

Al folio 44 vuelto el capitán de Infantería don Esteban Romas Montero, manifiesta, que por no estar en una posición más avanzada, no pudo precisarse la actuación del Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto y que sabe por las referencias de los Tenientes Verd y Velázquez que el mencionado Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto se encontraba al mando del citado escuadrón. No puede manifestar los méritos contraídos por el referido Teniente por estar distante de las posiciones ocupadas por el referido Teniente de Caballería y no haberlo visto, por referencias sabe que el citado Teniente defendió las posiciones con los escasos hombres que le quedaban hasta perder la vida.

Al folio 48 y 48 vuelto el Teniente médico don Guillermo Velázquez Carrillo manifiesta, que presenció la ofensiva del Pingarrón (Jarama), que el número de atacantes calcula fueran unos 25 mil precedidos de unos cuarenta y siete tanques, las fuerzas defensivas muy mermadas por la intensa preparación artillera de los tres días anteriores, serían aproximadamente en este día unos doscientos hombres. Que el Teniente de Caballería don Fernando González de Aguilar y Soto mandaba el Tercer Escuadrón de Regulares de Alhucemas núm. 5 y que durante el ataque que continuaba al mando del mismo. No puede precisarse el número de muertos y heridos, pero que puede, digo tiene referencia que dicho Escuadrón fué deshecho casi totalmente sin abandonar las posiciones que defendía. Que desconoce el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando y por no tenerlo a la mano para su consulta, no puede precisar el artículo y apartado en que pudiere estar comprendido el acto realizado por este Oficial, pudiendo afirmar solamente que murió al frente de sus fuerzas en la posición que se le había confiado en defensa.

Al folio 61 el Capitán habilitado don Juan Martín Medien manifiesta que, presenció el día veintidós de febrero de mil novecientos treinta y siete las ofensivas del enemigo a las posiciones del Pingarrón, que el número de atacantes se elevaba a unos veintidós mil precedidos de unos treinta y ocho tanques, siendo el número de defensores unos seiscientos. El comportamiento del Teniente don Fernando González de Aguilar y Soto no pudo ser más heroico, demostrando en todo momento su valor ejemplar, soportó con gran serenidad los duros ataques del enemigo, infundiendo en todo momento en las tropas de su mando el más elevado espíritu. No pudiendo precisarse el número de muertos y heridos que tuvo el citado Escuadrón durante los referidos ata-

ques, pero por referencias sabe que la mayor parte de dicha fuerza fueron baja en las referidas operaciones; que la cree merecedor de la Cruz Laureada de San Fernando al mencionado Teniente don Fernando González de Aguilar y Soto, no pudiendo especificar el artículo y apartado de la Real y Militar Orden de San Fernando por no tener dicho Reglamento.”

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento, exhortando a los señores generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, Tropa y Marinería que sepan algo en contrario o capaz de modificar la apreciación de tales hechos, a que se presenten a declarar ante el señor juez Instructor citado al principio que tiene su destino en la Segunda Media Brigada de la Primera Brigada de la División núm. 17, en el plazo de ocho días a partir de su publicación.—El Coronel Jefe de E. M.—Enrique Uzquiano.—Hay un sello en tinta que dice: Ejército del Centro; Estado Mayor.

PRATICANTES MILITARES

El Excmo. señor General Subsecretario del Ejército, en telegrama Postal de fecha 11 del actual, me dice lo que sigue.

“No disponiéndose de soldados Practicantes de Farmacia Militar para atender las necesidades de los servicios existentes disponga V. E. sean admitidas las instancias de los soldados que deseen ser examinados según dispone la O. C. de 12 de marzo de 1937 (B. O.) 145) aún cuando no haya necesidad de los mismos en las Dependencias Farmacéuticas de su mando; dando cuenta de los aprobados a éste Ministerio que dispondrá de ellos, poniéndolos a disposición de la Dirección de Servicios de Farmacia del Ejército conforme a las necesidades del Servicio.”

Para su cumplimiento, se llevará a cabo en la Jefatura de Farmacia Militar de esta Comandancia General, el día 10 del próximo mes de septiembre, el examen de individuos que reuniendo las condiciones que se determinan en la orden Circular de 12 de marzo de 1937 (B. O. núm. 145), lo soliciten.

Para ser admitidos al examen es preciso que los solicitantes acompañen a sus instancias un certificado expedido por un Farmacéutico Militar o Civil, en que conste que el concursante lleva tres años de práctica en el ejercicio de la profesión, o bien un certificado de estudios en que conste tener aprobados dos cursos completos de la carrera de Farmacia.

Los jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias, remitirán las instancias del personal de los suyos respectivos que al efecto le sean presentadas al jefe de los Servicios Farmacéuticos de esta Comandancia General, para que a su vez sean informadas y cursadas a esta Comandancia.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 5 del próximo mes de septiembre y los exámenes se efectuarán en la fecha indicada en el párrafo primero de esta orden.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor, Teófilo G. Peral.

Servicio Social

Relación de las señoras del Servicio Social, que deben presentarse en el Local de Auxilio Social, hoy, viernes, día 26, a las seis de la tarde, a fin de recoger las luchas para la postulación que tendrá lugar el próximo sábado:

Rafaela González Rojas, Pilar Trujillo Carrillo, Josefina Acha Cordero, María Rosa González López, Carmen González López, Isabel Machado, Ana Conejo Zurita, Rosario López Pérez, Milagros Guimerá, María de los Angeles Guimerá, Eulalia Castellano, Carmen Suárez Díaz, Francisca Aragón Molina, María Luisa González Palenzuela, Inés Hernández Medina, Adelina Carrillo González, Regalado, Inés Ferrer, María Jesús Pinedo Tejera, Nieves Marrero, Armenia Martín Hernández, Dolores Llarena, América Bello González, Dolores Rodríguez Vázquez, María Santana Gómez, Carmen Hernández Mesa, Mercedes Lecuona, Mérida González Díaz, Dolores Salvador Martín, Dolores Sabina Carrillo, Felipa González Martín, Clorinda Martínez Delgado, Catalina Hernández León, María de las Cas-

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 23 de agosto de 1938.—(III Año Triunfal).

Relación de las cumplidoras del Servicio Social, que deben presentarse el sábado, día veintiseis, a las ocho de la mañana en el Gobierno Civil, para hacer la recaudación del “Plato Único”:

Angela Romero Sánchez, Josefa Cruz Cabral; Angela Garabito Rojas, Elena Carrasco, Catalina Armas Palero, Lilia Díaz Pérez, Mercedes Daroca Olivera, Candelaria Cabrera García, María Braun Ferrer, Leovigilda Semán González.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1938.—(III Año Triunfal).

Farmacias de guardia

Hay prestarán servicio de guardia en esta capital las farmacias de don José Berástegui y don Luis Wildpret.

Desde las diez de la noche en adelante estará de guardia permanentemente la primera de las citadas farmacias.

VITABANA INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

Agosto

26

Viernes

San Celerino

Sección

Religiosa

CULTOS

Parroquia de la Concepción

Sábado, 27.—Misa rezada a las siete, por doña Manuela González, que en paz descansa. Aniversario.

Misa cantada a las ocho en el altar de la Milagrosa, encargo de doña María Juana Rodríguez.

Misa rezada a las ocho y media, por don Andrés Lombet, que en paz descansa.

A las siete de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco

Sábado, 27.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Romualdo García de Paredes, que en paz descansa. Cultos solemnes en honor de la Virgen Milagrosa.

A las ocho y media, rezada por el alma de doña Isolina Costeira, que en paz descansa.

A las ocho y media, cantada por el alma de don Andrés Lombet, que en paz descansa.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Relación de Flechas Azules y Militantes de primera línea que han de prestar servicio en los Comedores de Apilxo Social, desde el día 27 de agosto hasta el día 5 de septiembre inclusive. Tienen obligación de llevar el uniforme:

Buenavista.—Paca Blanques, Pilar Blanques, Dora Castañer, Carmen Bousa, Vicenta Pérez Cabrera, María del Carmen Cayetano, Eulalia Cayetano González, Ana María Zamorano Pérez.

Los Llanos.—Isabel Cebellos, Amalia Ferrer, Herclia Hernández Verano, María Lola Díaz Tugores, Carmen Darias Velázquez, Antonia Segura, Milagros Madruga Tamayo, María Luisa Rivero.

Toscal.—Nieves Bayoll, Susana Salazar, Natalia Vera, Natalia Fernández Oliva, Carmen García Martín, Felisa Barreda, Paquita Bruno Studis, Maruca Ramos, Angela Romero, Frasquita Expósito.

Cabo—Carmen Brufas, Carmen Ramos González, Aurora Rodríguez Díaz.

Duggl.—Francisca Brito, Felisa del Carmen Carmona, Concha Rodríguez Espinosa.

Salamanca.—Isabel Vilar, Carmen Pérez Ramos, María García Palenzuela.

Nota.—Se advierte a todas las camaradas que necesitan medios de locomoción para prestar los servicios de Comedores, que pasen desde las 10 de la mañana por esta Jefatura Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—La delegada local, María del Carmen Torrecilla.

Distrito Minero de Sta. Cruz de Tenerife

Por la presente se cita a todos los señores importadores de carbón mineral y fabricantes de coque, se personen en la Jefatura de Minas (Méndez Núñez número 38), con la máxima urgencia, a fin de suministrar datos interesados por la Jefatura del Servicio Nacional de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El ingeniero jefe, P. A., G. de Urquiza.

Comandancia de Marina

Relación de los donativos recibidos con destino a la suscripción de una Bandera para el “Canarias”:

Don Mariano Luque Velasco, 2 pesetas; don José Boanergese Pérez Rodríguez, 2; don Juan Herrera de la Nuez, 2; don Angel García Castilla, 2; don José Velázquez Darias, 2; don Ramón Suárez Albertos, 2; don Arsenio Jaubert Castro, 2; don Matías García, 1; don Domingo Alvarez, 1; don Pedro Alonso, 1; don Luis Núñez, 1; don Domingo Hernández, 1; señorita María Josefa Méndez, 2; señorita Alicia González Hernández, 2; señorita Ernestina Gómez Hernández, 2; señorita Emma Nóbrega Albertos, 2 pesetas.

Otros donativos
Don Emilio Mandillo Villaralbo, 25 pesetas; don José Hernández Afonso, 10; don Alberto Abrisqueta del Parque de Intendencia (segundo donativo), 205 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 1938.—Tercer año triunfal.

LA SEÑORA
D.ª Aurora Castro de Acosta
HA FALLECIDO
Sus hijos, don José, don Eladio y don Agustín Acosta y Castro; sus hijos políticos, doña Jovita y doña Carmen; nietos y demás familiares;
SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde; favores que agradecerán profundamente.
Icod, 26 de agosto de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Luis Benítez de Lugo y Brier
MARQUES DE LA FLORIDA
Que falleció en Madrid el 31 de agosto de 1937
D. E. P.
Su viuda, doña Josefina de Ascanio y García; sus padres, don Bernardo y doña Magdalena; su hijo, don Luis; su hija política, doña Rosario Massieu Fernández del Campo; su hermana doña Josefina; tíos, sobrinos, primos y demás familia:
SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas la asistencia a las misas de 7. 7 y media y 8, y a la de 9 de Requiem que se celebrarán mañana, sábado, día 27, en la Santa Iglesia Catedral.
La Laguna de Tenerife, 26 de agosto de 1938.

LA SENORITA
Eulalia Figueroa Manrara
Falleció en Las Palmas el día 17 de agosto de 1938
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su hermano, don Diego (ausente); hermanos políticos, don Conrado A. Martínez Déniz y doña Dolores Verdugo (ausente), sobrinos, sobrinos políticos;
RUEGAN a sus amigos una oración por su alma y asistan a la misa que se celebrará mañana, sábado, a las ocho de la mañana en el altar del Sagrado Corazón de María en la iglesia del Pilar de esta capital, que será aplicada por el descanso de su alma.
Santa Cruz de Tenerife, 26 de agosto de 1938.

Banco Hispano Americano
Capital autorizado
200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas
Reservas
70.500.000 Pesetas

Junta Reguladora de Importación y Exportación
CONCURSO
Autorizada esta Junta por la Jefatura del Servicio Nacional de Comercio para convocar concurso para el suministro a esta provincia de CIENTO CINCUENTA TONELADAS HILO SISAL se anuncia el presente para que los interesados puedan presentar sus proposiciones con arreglo a las siguientes condiciones:
Primera.—El precio de oferta será por tonelada de mil kilos CIF Tenerife indicándose la clase de moneda, forma de pago, expresando si ha de ser en divisas que conceda el Comité de Moneda, si en compensación y con qué país, o si por clearing.
Segunda.—Las calidades que se ofrezcan han de ser de las llamadas “Peladas” o “Sin pelar” y sus clases han de ser: 3/10-3 cabos y número 4/10-3 cabos.
Tercera.—Debe especificarse el país de origen de la mercancía y fecha de embarque aproximada, indicando si es en uno o más lotes, admitiéndose como mínimo el embarque mensual de 50 toneladas en cada lote.
Cuarta.—El plazo para la admisión de solicitudes termina el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, presentándose por duplicado y reintegrada solo la original, en sobres lacrados con la inscripción “Oferta para el concurso de soja sisal”.
Quinta.—La oferta debe mantenerse firme por diez días más a partir de la citada fecha a fin de que pueda resolver la Superioridad la adjudicación del concurso, ya que las proposiciones han de ser sometidas por esta Junta al referido Servicio Nacional de Comercio.
Sexta.—Los gastos de anuncio de este concurso en la prensa local serán de cuenta del adjudicatario; o se prorratearán entre éstos si fueran varios.
Séptima.—Las solicitudes se presentarán en el formato oficial que se facilitará en las oficinas de esta Junta.
Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 1938.—El presidente, F. Martín Albertos.

HORMIGAS

Al atrevesar el camino, he alargado un poco el pie derecho, para no pisar una larga hilera de afanosas hormigas.

El camino tiene a su derecha una pradera y pasan, remansadas y quietas en estío, aguas de un río.

En la pradera se multiplican, según avanza la tarde, grupos de familias y parejas de novios. Meriendas. Algo de música. Y mucha conversación.

Las hormigas no cesan por ello en su labor. Me detengo ante ellas. Miradlas. De la hierba a un árbol, atravesando el polvo del camino, ignorantes del peligro que corren, unas van, otras vuelven. Un cerco de voces, explosión de corazones sanos en tarde de fiesta, llega hasta ellas, sin perturbar su tarea.

Los días que se avecinan precisan de España un esfuerzo común muy parecido a éste. Respetando las fiestas, sí, porque ha de darse a Dios lo que es de Dios y más en un Imperio que tiene, en su arranque auroral, invocación de su santo nombre. Pero en los largos días que aguardan al mundo, con la explosión de un nuevo renacer del hombre a pleno libertinaje de sus gozes; cuando para todos los países en decadencia, flojos, de voluntades dispersas, sea todo bullicio y algazara, España ofrecerá el mismo aspecto que este hormiguero, bajo el oro y la alegría de la tarde de agosto.

Nunca más el separado e individual esfuerzo. Observad las hormigas. Ninguna abandona la empresa común. Juntas van, juntas vienen. Una es la carga que pensando en los rigores del invierno, van llevando a sus cuevas.

No alegue el hombre genial que tiene por su sabiduría disculpa. Que goza de excepción. Cuando más valioso el tesoro espiritual que de Dios ha recibido—Raimundo lo dijo alto y claro en Burgos, ante los maestros—a más le obliga. No arguya tampoco el generoso, el noble; que dando vida, reservarse es justo la forma, ocasión y momento de entregarla, pues sólo vale a la Patria el sacrificio, cuando ella lo precisa y no cuando de espontánea y ciega manera se le otorga.

Palange Española Tradicionalista y de las JONS formará, cuando la guerra acabe, a las órdenes de Francisco Franco, una larga hilera, disciplinada y tenaz, parecida a esta que observo bajo las últimas luces de la tarde, en día festivo. En su maléfico y astuto maniobrar, Satanás se detiene en los hombres y hace más esclavos suyos, desertores de Dios, víctimas de sus hierros, con ese sólo pecado de la soberbia, que con todos los otros juntos. ¿Qué pensaría Satanás, en esta tarde de Domingo, frente a las afanosas y tenaces hormigas, si en ellas vislumbrara un alma, que en rapacidad insaciable, quisiera hurtar al Señor? Satanás se filtraría en esas dos largas hileras, encubierto bajo seductores y brillantes argumentos, e iría aconsejando no hacer ni una sola tarea, ni un solo destino, sino caminos varios, finalidades diferentes, traídos más diversos y gratos. Poco tiempo después—que mucho no necesitaba la soberbia para infeccionar la sangre—esta larga hilera de pacientes hormigas, sucedería una dispersión significativa. Las hormigas se irían rindiendo en la noche, cansadas y abatidas, sin ver logrado el menor fruto. Después del invierno... En el Estado que es todo hormi-

guero—repara, hombre vano—reinaría el hambre...

Francisco Franco que nos guía: esta doctrina que nos legaron los mejores, nuestros muertos, serán el cauce abierto donde transcurran nuestros pasos en derechura de Dios, con Franco, hacia el Imperio. Sométase de buen grado el hombre genial, el industrial laborioso, el acaudalado, el hombre de ciencia; sométase con el mismo reconocimiento al gran destino que España ha de cumplir, que contempló la mocedad en julio, cuando abandonó libros, para cobrar fusiles. Reconozcamos y denunciemos la pezuña de Satanás y el penetrante olor a azufre, en cuantos se acerquen a nuestra hilera de humildes hormigas, silbándonos con tentadora voz otro quehacer que salvar y reconstruir a España y a las órdenes de Franco, elevarla a Imperio.

Hernando de Acuña nos lo anticipa, en aquel su soneto que tremolamos en aires de recién nacido Estado:

Ya se acerca, Señor, o ya es llegada
La Edad gloriosa en que proclama
Un Pastor y una Grey sola en el
Por suerte a vuestros tiempos re-
Ya tan alto principio en tal jor-
Os muestra el fin de vuestro san-
Y anuncia al mundo para más
Un Monarca, Un Imperio y Una
Ya el orbe de la tierra siente en
Y espera en todo vuestro Monar-
Conquistado por vos en justa
que a quien ha dado Christo su
Dará el segundo, más dichoso día
En que vencido el Mar, venza la

TEOFILO ORTEGA

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESECADO

Centro para administración de inmuebles

En la calle Igualdad número 1, esquina a AVENIDA DEL GENE RALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4.

Carteras de papel y sobres Los mejores precios

GACETA DE TENERIFE.—Imprenta Católica
Plaza de la Constitución, 10.—(junto al Gobierno Civil)

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO INTERINSULAR

LLEGADAS	VAPOR	SALIDAS
Domingo, 6 hs. Las Palmas, Lunes, 6 hs. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal, Martes, 6 hs. Las Palmas, Miércoles, 8 hs. Palma, Valverde, Palma.	LEON Y CASTILLO	Lunes, 12 hs. Las Palmas, Lunes, 11 hs. San Sebastián, Valverde y Palma.
Miércoles, 6 hs. Las Palmas, Jueves, 13 hs. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal, Viernes, 17 hs. Las Palmas, Sábado, 16 horas San Sebastián, Valverde, Palma.	GOMERA LEON Y CASTILLO GOMERA LEON Y CASTILLO LA PALMA LEON Y CASTILLO LA PALMA	Martes, 12 hs. Las Palmas, Miércoles, 23 hs., Las Palmas G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife, Jueves, 24 hs. Las Palmas, Jueves, 21 hs. Palma, Valverde, San Sebastián, Viernes, 24 hs. "as Palmas, Domingo, 23 hs. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficina son de 10 a 12 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde.
El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos sólo de 5 y media a 7.

¡Presentes!

¡Centinelas de la gloria, guardianes de los luceros, caballeros españoles, envidia del Universo!

¡Almas, hogueras vivientes, que del heroísmo al viento, fuisteis leves oriflamas para empavesar los cielos!

Del dolor enamorados, de la muerte y del silencio, para lo infinito, vivos, para lo caduco, muertos. Para la batalla, prontos, para la Cruz, los primeros, los mejores de la Patria, y de Dios los predilectos.

Al repetir vuestro nombre ¡PRESENTE! gritan los pechos, ¡PRESENTE! claman las madres, ¡PRESENTE! dicen los vientos.

Y una inefable emoción un vago estremecimiento, riza las almas sensibles, como a las olas el céfiro. Y es que es real vuestra presen-

cia; vivís en nuestro recuerdo como en la flor el perfume, como el calor en el fuego.

Vuestra sangre roja y viva brilla en los pardos barbechos, late en las hondas trincheras, arde en los montes señeros, tiembla en los senos marinos, siempre estímulo y ejemplo.

Presente vuestra figura está en el hogar del huérfano, en el llanto de las novias, en las plegarias del templo, en el ardor del combate y en la paz del Cementerio.

¡PRESENTE! dice en la noche el temblor de los luceros, la palidez de la luna, la majestad del misterio.

¡PRESENTE! las bellas flores si rojas, con sus reflejos, si blancas, con su pureza, si moradas, con sus besos. Todo nos dice ¡PRESENTE! legión de gloriosos muertos!

El doblar de las campanas, cuando sus tañidos lentos ruedan, gigantes gemidos, lloran, suspiros inmensos. El eco de los tambores, con sus redobles guerreros; el vibrar de las trompetas con sus marciales acentos; el desfilar de la tropa, el brillar de los aceros, de la pólvora el bramido, de la guerra el estruendo.

¡PRESENTE! Legión de santos, ¡PRESENTE! los caballeros! ¡PRESENTE! nuestros caídos, ¡En la tierra y en los cielos!

A. CABALLERO

Agosto, 1938.

Alvaro Rodríguez López
SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.
GAS
SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCINE CON GAS.

Fred Olsen Line
Línea de vapores furtivos
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO
Día 4.—Vapor BAJAMAR.
Día 11.—Vapor BREÑA.
Día 18.—Vapor BAJAMAR
Día 25.—Vapor BRENAS
Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ AVENIDA DE CUMA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ahorro
UNA PESETA
EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Montepiedad

- SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9
- LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1
- OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6
- GUMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



ANUNCIOS BREVES

SE ALQUILAN dos habitaciones altas, con vista al mar, únicamente a señoras. Informarán, en esta imprenta.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

Sebastián Álvarez Castro
MEDICO
Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. MEDICINA INTERNA.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X
Consulta diaria de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. DE 1 A 2, CUATRO CONSULTAS GRATIS PARA ENFERMOS POBRES.
CALLE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO, 6-1

Relato de un argentino huído de la España roja: Hambre y terror en el infierno de Barcelona

Milán, un redactor de "Il Popolo d'Italia" ha entrevistado al argentino Fernando Sebastián Riolo, que ha logrado milagrosamente escapar de la ferocidad de los rojos de Barcelona y que estos días se encuentra en Milán.

"Se vive—ha dicho el prófugo Riolo—en un continuo y espantoso terror, en la más terrible incertidumbre, no sólo del mañana, sino del hoy mismo, entre sufrimientos inenarrables, padeciendo hambre, sin transportes, sin iluminación, en condiciones sanitarias públicas muy precarias, en un ambiente de la más abyecta inmoralidad y licenciosidad, todo en poder de aquellas fieras de los rojos. El que sale de casa no sabe si al volver encontrará los familiares con vida o asesinados; el que se queda en casa no sabe si volverá a ver al familiar que ha salido, el cual puede a cada momento ser detenido, encarcelado y fusilado, o bien alistado y obligado con las armas a ser "voluntario" en la guerra o bien forzado a los más duros trabajos o bien echado y torturado en las más espantosas mazmorras.

"En Barcelona—declara nuestro interlocutor—la invasión de toda esta escoria ha más que triplicado la población. Las casas privadas han sido invadidas y las familias han sido forzadas a hospedar los más viles canallas. El que hiciera un sólo ademán de descontento o se atreviera a proferir media palabra de protesta, sería despachado con toda la familia. Los rojos se han especializado en las ejecuciones en masa.

Estas son generalmente efectuadas todas las tardes en el cementerio—ha continuado diciendo Riolo—, donde ahora los cadáveres se hacinan a montones de miles y miles. Los primeros tiempos, los rojos se entregaban a verdaderas orgías de fusilería, con un consumo enorme de municiones. Más adelante, para hacer economías han adoptado otro horrendo sistema: atan las víctimas dentro de sacos empapados de bencina o petróleo y luego las queman vivas.

Ni la más sumaria o aparente justicia existe allí; ninguna seguridad para las personas honradas y para los inocentes. Basta que una persona sea designada como "fascista" para que su destino sea inmediatamente decretado sin posibilidad de salvación. Es un campo abierto al desencadenamiento de las más bajas y abyectas venganzas. El más inocente y honrado de los ciudadanos se encuentra de un momento a otro encarcelado, y en un abrir y cerrar de ojos, fusilado o quemado vivo o bien torturado y luego muerto. Cuando los familiares no le ven volver y después de algunos días se dirigen a los Comités rojos para pedir noticias, casi siempre reciben esta cinica respuesta: "Es posible que haya pasado también por aquí ¡Vienen tantos! Vaya usted de todos modos al cementerio, allí lo encontrará seguramente."

En el cementerio, naturalmente, es inútil indagar, porque difícilmente en aquella horrenda carnicería es posible reconocer un cadáver: o bien tienen la cara reducida a una masa informe y sangrienta o bien están carbonizados. Otros elementos de identificación no existen, porque aquellos malhechores despojan cuidadosamente de todo lo que llevan sus víctimas antes de asesinarlas.

Todo orden social, toda jerarquía de valores y competencias, sigue cantando Riolo—están subvertidos. Los ricos, los intelectuales, los dirigentes, las personas cultas han sido ya todos asesinados. Los palacios y las casas de las personas pudientes han sido invadidas por la más abyecta canalla. Cuanto más abajo estaban en la escala social los rojos, tanto más altos se encuentran ahora: un feroz limpiabotas ha llegado a Presidente del Tribunal; un carbatero se ha convertido en Director del Hospital de Barcelona, pero acabó por ser arrestado porque en un altercado con el jefe de la policía, le lanzó una bomba.

Un caso que ha suscitado indignación aún entre los rojos, que es todo cuanto se puede decir—recuerda Riolo—es el de un barbero, un cierto Portela, agitador anarquista. Este delincuente llegó a ser jefe de la Oficina de Pasaportes. Su poder era enorme y absoluto, pues el movimiento de la frontera catalana estaba todo en sus manos. Valiéndose de la diabólica ayuda de una hembra

francesa que se hacía pasar por nacional y fascista, Portela hacía acercarse a él a todos los que tenían deseos de expatriarse para abandonar aquel terrible infierno rojo. A los perseguidos políticos, a los ciudadanos privados y a todos aquellos que querían pasar la frontera, él les prometía pasaportes, salvoconductos y todas las garantías de seguridad e inocuidad con tal que pagasen; y se hacía pagar sumas enormes; cien, doscientas, mil pesetas y más todavía. Una vez, en posesión del dinero, concedía el pasaporte: "Puede usted marcharse tranquilo", decía. Seguidamente telefonaba a la frontera y señalaba el paso del desventurado, el cual, huelga decirlo, era detenido a pesar del pasaporte expedido por orden del mismo Portela. Con estas nefandas y sangrientas traiciones, el innoble barbero, vil asesino y traidor, ha acumulado ocho o nueve millones de pesetas, que se ha apresurado a expedir a Francia, donde luego ha huído junto con su digna cómplice, provocando la indignación de sus mismos compañeros rojos, los cuales han jurado matarle si lo gran dar con él.

Casos semejantes y peores que éste—concluye diciendo el prófugo—podrían contarse a centenares. Mientras estas repugnantes figuras de rojos, a precio de inenarrables crímenes, se engordan de botín y de riquezas, que se apresuran a guardar en Francia, el pueblo languidece en la miseria y en el terror y sufre hambre.

"Desde que estalló la revolución—añade Riolo—los rojos todo lo han requisado y racionado; prácticamente esto quiere decir que han hecho desaparecer todo, aun los artículos de primera necesidad.

La carestía es verdaderamente trágica; la población está hambrienta y desesperada y muchos, más que continuar una vida tan infernal de privaciones y de sufrimientos, cuando ven llegar los aeroplanos desean ser víctimas, para poner fin a sus tan trágicos padecimientos.

"Los rojos proceden a la requisita de todos los productos agrícolas a precios verdaderamente irrisorios, por lo cual los primeros en propagar el hambre son los mismos agricultores. De ello resulta que éstos prueban de suscribirse a la requisita, vendiendo los productos de contrabando. Los adquirentes no faltan, porque los rojos reservan muy poca cosa a la población. Pero el contrabando significa peligro mortal, pues tanto el que es descubierto vendiendo, como el que es descubierto comprando, es fusilado sin formación de causa como enemigo del régimen: no se trata a la verdad, sino de gente que procura remediar su hambre.

La situación, efectivamente, es esta—declara el argentino—: los

rojos tienen lo que desean; prácticamente los componentes de la policía, los llamados empleados y funcionarios del gobierno, los miembros de los comités rojos, los espías, etc., tienen todo lo que es necesario para vivir por medio de requisas, de rapiñas, de robos, de saqueos, de expropiaciones y de expoliaciones. La población, por el contrario, está racionada, lo que significa que está ferocemente hambrienta. He aquí, efectivamente, las raciones que se entregan por los monopolios rojos a precios exorbitantes: 120 gramos de pan por persona cada semana, 100 gramos de carne congelada (cuando hay) por persona cada semana, 200 gramos de patatas por persona cada semana, y así por el estilo en los demás artículos. Vino no se encuentra. Otros artículos, aun menos.

Y esto no es nada—dice Riolo—. Figúrese usted que los tranvías no funcionan porque las centrales eléctricas están en manos de los nacionales; tampoco circulan los autobuses, porque la bencina ya escasea y sirve sólo para usos de guerra; todo está parado y todos han de ir a pie. Las casas están sin iluminación. Añada usted a esto el caos monetario, no existe valuta ni regla alguna. Anarquistas y comunistas imprimen moneda a su capricho y sin freno, con las consecuencias que es fácil imaginar.

Esta es la vida que se lleva en el "Eldorado" de la España roja. Y no he dicho sino bien poca cosa—añade Sebastián Riolo— ¡Ay si tuviese que ponerme a contar otros horrores de la vida de todos los días gobernada por las más sombrías y repulsivas figuras que las cloacas y los bajos fondos de la delincuencia internacional hayan jamás conocido, encuadrada por la ferocidad de los guardias rojos, a la merced de tres mil metrallas importadas de Francia en función de espías.

A propósito de esto quiero decir una última cosa—termina diciendo nuestro interlocutor—. Desde que los rojos se les echan de dueños, entre otras cosas en Barcelona se ha notado un espantoso aumento de las más repulsivas prostituciones. Los rojos, efectivamente, han requisado todas las mujeres libres, han asesinado sus amantes, si los tenían, les han arrancado también de la vida casera si la llevaban, y las han obligado y las obligan siempre a prostituirse, explotándolas de la más repugnante e innoble manera. Los productos de esta infame explotación van a llenar las casas más o menos privadas de los rojos y de aquí pasan regularmente la frontera dirigidos a los Bancos de Francia. Tales son los títulos de nobleza y de dignidad con los que los rojos de España, y no sólo de España, se presentan a la Historia y a la memoria de los pueblos civilizados.

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital completar la urbanización y la pavimentación de las calles de Alvarez de Lugo, Pérez de Rosas, Benavides, 18 de Julio, y María Cristina, la Unión Eléctrica de Canarias, S. A. ruega a todos los propietarios de casas y solares de las referidas calles que no tengan servicio de gas, soliciten antes del día 31 del presente mes el acople a dicho servicio, ya que una vez terminada la pavimentación de las citadas calles no será posible atender solicitudes de su ministro de gas por no permitirse por el Excmo. Ayuntamiento la apertura de las zanjas necesarias durante un plazo no menor de cinco años.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS). TELEFONO NUMERO 5-0-4.
Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmias (tumores).—Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.—Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE. Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS: PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO, Nº 5-0-4.

Tintorería Americana

Se lava y plancha a vapor; especialidad en trajes para militares y falanges.
Lláme al teléfono número 949, calle Villalba Hervás, 2, (antes Tigre).
En La Laguna se recojen los trajes en Núñez de la Peña, 34.

Lea V. "Gaceta de Tenerife"

Crónica Internacional

La conferencia de Bled

Salamanca, 25.—Ha terminado sus trabajos el Consejo permanente de la "Petit Entente". Los ministros de los tres países han examinado atentamente la situación general y las condiciones en que se desarrolla actualmente la política común de las tres potencias asociadas.

Las actuales circunstancias han marcado nuevas rutas en los destinos de Europa. La debilidad de la Sociedad de Naciones ha dado un golpe sensible a los destinos de la seguridad colectiva y a las garantías que las potencias medias y pequeñas pensaban encontrar en las disposiciones del Pacto y en la política de Ginebra. En las dos sesiones que ha celebrado se examinaron los puntos secundarios del orden del día: organización de la Comisión internacional del Danubio después de la retirada de Alemania y las cuestiones referentes a la próxima sesión de la Sociedad de Naciones.

Recogidas las discrepancias de Budapest en cuanto al pacto checoslovaco sobre la cuestión de minorías, se dejó en suspenso la firma de los tres pactos y la normalización de las relaciones con Hungría.

Los tres ministros de la pequeña entente hicieron saber al ministro húngaro en Belgrado que los tres países se solidarizarían sobre este punto. La Pequeña Entente adopta, en efecto, con relación a Hungría la misma política de reconciliación de que la Entente balcánica puso en práctica con éxito respecto a Bulgaria.

En los acuerdos de Bled lo que se trató con entusiasmo máximo es la cuestión de las relaciones de la Pequeña Entente con Hungría, Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia han reconocido a Hungría la igualdad de derechos en materia de armamento, lo que hace que automáticamente queden

sin efecto las cláusulas del Tratado de Trianón. Hungría, en cambio, queda comprometida con estos tres países con un pacto de no agresión.

Estos tres acuerdos tienen el valor de demostrar una vez más que la Sociedad de Naciones y sus ideas de seguridad colectiva no han servido nunca para nada, ya que lo único que tiene validez son los acuerdos de concierto entre sí de las naciones.

En el discurso pronunciado por Stojadinovich se manifestó que a pesar de la excitación de la vida internacional durante estos últimos tres años la "Petit Entente", gracias a los esfuerzos constantes de sus gobiernos, había logrado mantener la paz.

En el comunicado oficial facilitado al final del Consejo se hizo constar que la "Petit Entente", convencida de los métodos pacíficos, felicitó a la Entente balcánica y a Bulgaria por su feliz acuerdo con Salónica, por lo que estos Estados no solamente han confirmado la nueva era de concordia, de consolidación y prosperidad en los Balcanes, sino que han prestado aportaciones de gran valor a la obra de la paz general. Asimismo han mostrado con satisfacción que las negociaciones alcanzadas después de un año con Hungría han permitido llegar a un acuerdo que supone una renuncia recíproca a todo recurso de fuerza entre Hungría y los Estados de la Pequeña Entente, así como el reconocimiento por parte de los tres Estados a la igualdad de derechos de Hungría en materia de armamento.

Pronto veremos el resultado de estos acuerdos en los círculos y cancillerías para valorar el alcance del sentido en que están inspirados.

(Recibido por la Estación E. A. S. A. S.)

Comandancia General

Aviso

Para comunicarse un asunto que les interesa, deben presentarse en la Secretaría del E. M. de la Comandancia General de estas islas, los familiares del legionario Francisco Herrero Jerez, que se encuentra herido en Zaragoza.

ORDEN GENERAL DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1938

Movilización

El Excmo. señor general subsecretario del Ejército, en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

"Boletín publica orden movilización personal perteneciente tercer trimestre reemplazo mil novecientos veintiocho, debiendo concentrarse en las Cajas del veintisiete del actual al tres de septiembre próximo ambos inclusive. Quedará exceptuado este llamamiento mismo personal figura norma segunda orden 21 pasado, B. O. 22, teniéndose presente rectificaciones normas cuarta y décima de la publicada en veintisiete dicho mes B. O. 29. Dígolo conocimiento efectivos."

Para su cumplimiento los jefes de los Cuervos y unidades dependientes de esta Comandancia General procederán a llamar a filas a todos los individuos comprendidos en el citado trimestre en las fechas indicadas en el preinserto telegrama, remitiéndome los jefes de los citados Cuervos y unidades antes del próximo día 8 de septiembre, nota numérica de los individuos que se han incorporado y relación nominal de los que han faltado a concentración con expresión del motivo.

Mandos

Designado por el Excmo. señor general jefe directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para el cargo de jefe provincial de dicha Milicia en esta de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de Infantería don Esteban Arriaga Adán, en el día de hoy, a las once horas, se hará cargo del mando de la misma, el que le será entregado por el capitán de dicha Arma don José Pérez Silva, que accidentalmente lo desempeña, presencian la citada entrega, en mi representación, el Excmo. señor general gobernador militar de esta plaza, don Luis Moreno Alcántara.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel-jefe de E. M., Teófilo G. Peral.

VITABANA

ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

no tienen precedentes, ni siquiera acogida de que fué objeto el Duca en ocasión de su visita al Reich.

Al mismo tiempo, los diarios comentan el acuerdo de Bled entre Hungría y los países de la Pequeña Entente, pero los comentarios de hoy difieren de los de días anteriores. Hoy se da al asunto menos sensacionalidad, pretendiendo hacer notar los comentarios periodísticos que Hungría no recibió en Bled plena autorización para su rearme, pero que, sin embargo, se tomó en consideración su reclamación sobre la cuestión de las minorías en Checoslovaquia.

Los diarios declaran que Hungría se ha rearmado sin consultar la opinión de sus vecinos, lo que está en contradicción con las informaciones periodísticas anteriores, entre ellas las del "Times", según las cuales Hungría había contribuido a la paz de Europa central.

El "Daily Mail", por su parte, habiendo del problema de las minorías, declara que la situación creada por el acuerdo de Hungría es la de que las demandas de las minorías búlgaras han sido indirectamente atadas a las de los sudetes alemanes, y que por lo tanto, la situación de éstos no ha sido debilitada, sino, por el contrario, fortalecida.

INCIDENTE FRONTERIZO

Bodenbach.—Cuando regresaba el tren especial que conducía a los atletas alemanes que han participado en los festivales de Breslau, se procedió en la frontera checa a un minucioso registro de todos los equipajes.

Los aduaneros checos hicieron desnudar en su presencia al joven sudete Lerche, que regresaba enfermo, rompiendo ante su vista la tarjeta conmemorativa de los juegos de Breslau.

Como el joven Lerche protestara de tal injusticia fué maltratado de obra por los aduaneros.

ÚLTIMA HORA

Extranjero

LA POLITICA CHECA PASA POR MOMENTOS DE SUMA GRAVEDAD

Londres, 25.—En un comunicado oficial se indica hoy, jueves, que la crisis checa debe juzgarse muy seriamente, siendo preciso un apresuramiento en su resolución.

La situación propicia a un conflicto que hoy domina en Checoslovaquia no puede prolongarse en Europa y por ello domina la impresión de que el gobierno, bajo la presión de la situación que es cada vez más grave en Checoslovaquia, prepara importantes decisiones, las cuales se hallan en relación con las actuales entrevistas ministeriales.

RATIFICACION DEL TRATADO DEL CHACO

Asunción, 25.—La Suprema Corte de Justicia ha reconocido la regularidad del plebiscito que tuvo lugar el día 10 del actual mes y ha expedido sentencia ratificando el tratado de paz firmado el día 21 de julio del presente año en Buenos Aires, poniendo fin al pleito del Chaco.

DISTINCIONES AL REPRESENTANTE DE LA ESPAÑA NACIONAL EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 25.—El representante de la España Nacional en la Argentina, señor Lojendio, ha sido recibido por la Cámara de diputados en pleno y el gobernador de la provincia.

El representante de la España Nacional ha visitado también varias ciudades de la provincia de Buenos Aires, en las cuales se celebraron actos patrióticos, demostrándose al mismo tiempo el fervor del pueblo argentino hacia el Generalísimo Franco.

LA MINORIA HUNGARA NO TRANSIGIERA SIN CON AUTONOMIA ABSOLUTA

Praga, 25.—Se dice que los partidos unidos húngaros, que representan más de tres millones de húngaros residentes en Checoslovaquia, rechazarán la proposición del gobierno para la regulación de la cuestión de las nacionalidades.

El club parlamentario del partido se ha reunido hoy, jueves, en Presburgo, ocupándose de dicha cuestión.

Aunque no se ha publicado ningún comunicado oficial de la re-

Junta Provincial del Paro Obrero

de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por el presente aviso se cita a los señores concursantes a la plaza de inspector para el servicio de control de donativos en esta provincia, para que concurren a las oficinas de esta Junta, Villalba Hervás, 3, el lunes próximo, día 29, a las diez de la mañana, con el objeto de sufrir el examen prevenido en las Bases del Concurso publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, de 8 de julio anterior.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—LA PRESIDENCIA.

Conmemorando un aniversario

Como habíamos anunciado, a las nueve de la mañana del pasado día 24, celebró en la S. I. Catedral el XXV aniversario de su primera Misa el M. I. señor don José García Ortega, Consiliario Diocesano de Acción Católica e inspector provincial de Educación y Asistencia Religiosa de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En el Altar mayor, materialmente cubierto de flores, se había colocado un cuadro de Nuestra Señora del Pino, ante cuya imagen había ofrecido por primera vez el santo sacrificio el celebrante.

En el presbiterio ocupó su trono el Excmo. e Ilmo. señor Obispo, acompañado del señor Dean de Tenerife y del R. P. Alcorta, Consiliario de la Asociación de Padres de familia de Santa Cruz; en lugares preferentes, tomaron asiento el jefe provincial de Falange, señor Aguilar, con varios delegados de servicios y la Junta Diocesana y directivas de las 4 ramas de Acción Católica, ocupando las naves los afiliados de esta organización y de Falange, una centuria de Flechas con bandos de tambores y cornetas y numeroso público.

Durante la santa Misa y la numerosísima Comunión distribuida por el celebrante, ejecutó un delicado repertorio musical la orquesta dirigida por el maestro Ictea.

El accidente fué debido a no funcionar una campana eléctrica indicadora de la suspensión del tráfico, por lo que el consúl, señor Paria, que iba a jugar una partida de golf, no advirtió la proximidad del peligro.

LAS EXPROPIACIONES PETROLIFERAS MEXICANAS

Ciudad de Méjico, 25.—El gobierno de los Estados Unidos ha hecho llegar al presidente de Méjico, general Cárdenas, una segunda nota relacionada con las expropiaciones a las compañías petrolíferas norteamericanas, sin que el gobierno mejicano haya cubierto las acciones de las mismas. Dicha nota está siendo traducida y mañana, jueves, se hará pública, creyéndose que contenga una nueva protesta por la demora por parte de Méjico en manifestar si está dispuesto o no a pagar las acciones de las compañías yankees.

REGULACION DE LOS PRECIOS EN CUBA

La Habana, 25.—Hoy se reunió el gobierno con objeto de examinar la situación general con respecto a las reformas sociales que está llevando a cabo. Entre los acuerdos tomados figura el de la regulación de los precios de primera necesidad, cuyos precios pasarán a depender desde ahora del gobierno.

MEJORA LA SITUACION POLITICA FRANCESA

París, 25.—En las últimas 24 horas ha mejorado notablemente la situación interna de Francia, creada estos últimos días con motivo de la reforma de la semana de cuarenta horas que se propone emprender el gobierno. Por ello, la cuestión que ahora interesa en los medios internacionales es el problema de las nacionalidades.

COMBATE DE BOXEO

Nueva York, 25.—Se ha celebrado el combate de boxeo concertado entre el portorriqueño Montañés y el suramericano Hertz, ambos pesos plumas, resultando vencedor el primero al dejar k. o. en el tercer asalto a su contrincante.

SE PROYECTA UNA CARRETERA ESTADOS UNIDOS-ALASKA

Nueva York, 25.—El representante de los servicios de enlaces ferroviarios del Ministerio de Obras Públicas norteamericano ha manifestado a su regreso de Alaska que cree improcedente la apertura de la carretera que se proyecta inaugurar próximamente entre los Estados Unidos y Alaska, pues el movimiento de tráfico entre ambos países es relativamente pequeño, para el que basta con los servicios aéreos establecidos, ya que Alaska cuenta con magníficos aeródromos.

CONSUL QUE MUERE EN UN ACCIDENTE

Nueva York, 25.—En un aldea de este Estado sufrió un sensible accidente el consúl general de Portugal, al atravesar con el coche que ocupaban él y su esposa un paso a nivel, siendo atropellado por un tren de pasajeros y pereciendo los dos ocupantes del coche.

El accidente fué debido a no funcionar una campana eléctrica indicadora de la suspensión del tráfico, por lo que el consúl, señor Paria, que iba a jugar una partida de golf, no advirtió la proximidad del peligro.

Las expropiaciones petrolíferas mexicanas. Ciudad de Méjico, 25.—El gobierno de los Estados Unidos ha hecho llegar al presidente de Méjico, general Cárdenas, una segunda nota relacionada con las expropiaciones a las compañías petrolíferas norteamericanas, sin que el gobierno mejicano haya cubierto las acciones de las mismas. Dicha nota está siendo traducida y mañana, jueves, se hará pública, creyéndose que contenga una nueva protesta por la demora por parte de Méjico en manifestar si está dispuesto o no a pagar las acciones de las compañías yankees.

Regulación de los precios en Cuba. La Habana, 25.—Hoy se reunió el gobierno con objeto de examinar la situación general con respecto a las reformas sociales que está llevando a cabo. Entre los acuerdos tomados figura el de la regulación de los precios de primera necesidad, cuyos precios pasarán a depender desde ahora del gobierno.

Mejora la situación política francesa. París, 25.—En las últimas 24 horas ha mejorado notablemente la situación interna de Francia, creada estos últimos días con motivo de la reforma de la semana de cuarenta horas que se propone emprender el gobierno. Por ello, la cuestión que ahora interesa en los medios internacionales es el problema de las nacionalidades.

Combate de boxeo. Nueva York, 25.—Se ha celebrado el combate de boxeo concertado entre el portorriqueño Montañés y el suramericano Hertz, ambos pesos plumas, resultando vencedor el primero al dejar k. o. en el tercer asalto a su contrincante.

Se proyecta una carretera Estados Unidos-Alaska. Nueva York, 25.—El representante de los servicios de enlaces ferroviarios del Ministerio de Obras Públicas norteamericano ha manifestado a su regreso de Alaska que cree improcedente la apertura de la carretera que se proyecta inaugurar próximamente entre los Estados Unidos y Alaska, pues el movimiento de tráfico entre ambos países es relativamente pequeño, para el que basta con los servicios aéreos establecidos, ya que Alaska cuenta con magníficos aeródromos.

Consul que muere en un accidente. Nueva York, 25.—En un aldea de este Estado sufrió un sensible accidente el consúl general de Portugal, al atravesar con el coche que ocupaban él y su esposa un paso a nivel, siendo atropellado por un tren de pasajeros y pereciendo los dos ocupantes del coche.

SOLIDARIDAD ARABE

Las noticias recibidas del Cairo, sobre la situación en Egipto, dan a conocer el incremento que día por día va tomando el movimiento insurreccional de la población árabe por la cuestión de Palestina. En Transjordania la actividad propagandística de los árabes aumenta sin cesar. Su objetivo es el de captarse a las tribus de beduinos que habitan estas regiones para que se unan a la lucha que mantienen los árabes contra la invasión judía.

En los círculos árabes de Jerusalén se teme que la inesperada visita a Palestina del ministro de Colonias inglés tenga como consecuencia inmediata un gran refuerzo de los efectivos de tropas que Inglaterra tiene allí estacionadas.

Según las últimas noticias parece que también el partido wafdistas egipcio desarrolla gran actividad en favor de los árabes insumisos. Los agentes del partido recorren todo el país haciendo colectas a favor de aquellos.

El rector de la Universidad de Ahaz, Scheich el Maraghi, ha propuesto a los estudiantes de Teología entregar una parte de su haber para que sea puesto a disposición de los que luchan por la libertad de Palestina. La prensa dice que los estudiantes de Teología consideran que para el Islam esta lucha de los árabes por la independencia de Palestina constituye una verdadera guerra santa. Un gran número de jóvenes del Irak se han presentado a los jefes de los guerrilleros árabes para ponerse a su disposición.

Parece que Fawzi el Ksoukji, jefe de los insurrectos árabes, se ha trasladado a Palestina para dirigir personalmente la acción directa por la independencia árabe de Palestina, sin operaciones políticas ni divisiones territoriales en beneficio del becerro de oro judío.

ELIEN.

SUCESOS

QUEMADURAS

En la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro Carmen Rodríguez Afonso, de 3 años, con domicilio en el barrio de Buenavista, que presentaba quemaduras de segundo grado en la cara anterior del tórax, vientre, ambos hombros, brazo izquierdo, cuello y región mentoniana, de carácter reservado.

Dichas lesiones se las causó en accidente casual en su domicilio.

También fué asistido ayer tarde en este Establecimiento Manuel Concepción Pérez, de 3 años de edad, con domicilio en Primo de Rivera, 18, que presentaba quemaduras de primer grado en el brazo izquierdo y región torácica anterior, de pronóstico leve; lesiones que se produjeron en su domicilio.

ATROPELLO DE AUTO-MOVIL

Ayer, por la mañana, fué atropellado por el auto-camión número 6.042, Angel Camacho Cabrera, de 3 años, domiciliado en la calle de Serrano, 42.

En la Casa de Socorro fué asistido de heridas contusas en la región frontal, de pronóstico leve.

Casa de Socorro

HERIDOS ASISTIDOS

Israel Alvarez, de 16 años, domiciliado en el barrio de Buenos Aires. Presenta contusión en la región maseterica izquierda. Leve, salvo complicaciones.

Dolores Ruiz García, de 34 años, domiciliada en San Miguel, 34. Presenta herida producida con instrumento punzante en el dedo pulgar derecho. Leve, salvo complicaciones.

Juan García González, de 37 años, domiciliado en Serrano, 1. Presenta contusión en la pierna izquierda. Leve.

Luis Martín, de 13 años, domiciliado en San Martín, 89. Presenta herida producida con instrumento punzante en la cara palmar derecha. Leve, salvo complicaciones.

Nicomedes Pérez, de 7 años, domiciliado en el barrio de la Salud. Presenta herida contusa en la región frontal. Leve, salvo complicaciones.

FIRGAS

LA MEJOR

AGUA DE MESA

(Mineral natural)

Candelaria, número 19

Teléfono, 1145